Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5207950980

PÓLIZA No: 520-47-994000044712 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES | COD. AGENCIA: 520 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	09	2022	23	09	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: ANGELA MARIA RESTREPO TORO | IDENTIFICACIÓN: CC 1035.442.924

DIRECCIÓN: KR 43 C 48 26 CA | CIUDAD: COPACABANA, ANTIOQUIA | TELÉFONO: 4014057

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE COPACABANA | IDENTIFICACIÓN: NIT 890.980.767-3

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE COPACABANA | IDENTIFICACIÓN: NIT 890.980.767-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/02/2022	27/06/2023	2,629,200.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/02/2022	27/06/2023	2,629,200.00

BENEFICIARIOS
NIT 890980767 - MUNICIPIO DE COPACABANA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-CASA DE LA CULTURA, EN LA FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA MONITORIA EN BAILE URBANO, NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO, GRUPO DE PROYECCIÓN INFANTIL, JUVENIL-MAYORES, Y DESCENTRALIZADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2022, MATERIALIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y EL PLAN DE DESARROLLO "2020-2023 COPACABANA CON SEGURIDAD", OFRECIENDO MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COPACABANA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ADICIÓN No.01 Y PRÓRROGA No.01 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $3.066.000, PARA UN VALOR TOTAL DE $13.146.000 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA EN DOS (2) MESES Y TRECE (13) DIAS MAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****5,258,400.00	$ **********32,004	$*********0.00	$ ********6,081	$ **********38,085

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MARIA MAGDALENA ARIAS HIGUITA	5173	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000520795098

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDA20700F06FC7858

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia firma la Información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Copacabana, 23 de septiembre de 2022

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por ÁNGELA MARÍA RESTREPO TORO., con CC 1.035.442.924 para amparar el Contrato No. **202** de **2022**, cuyo objeto es: *Prestación de servicios de apoyo a la Secretaria de Educación y Cultura-Casa de la Cultura, en la formación cultural y artística monitoria en Baile Urbano, niveles básico, intermedio y avanzado, grupo de proyección infantil, juvenil-mayores, y descentralizado en Instituciones Educativas, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción para la presente vigencia fiscal 2022, materializando el cumplimiento de los preceptos constitucionales y el Plan de Desarrollo "2020-2023 Copacabana con Seguridad", ofreciendo mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Copacabana.*

CLASE DE CONTRATO: PRESTCION DE SERVICIOS

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

VALOR: DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/L ($10.080.000,00).

PLAZO: OCHO (8) MESES

LUGAR DE EJECUCION: COPACABANA

VALOR ADICIÓN: **$3.066.000**

PLAZO PRORROGA: **DOS (2) MESES Y 13 DIAS**

DATOS DE LA PÓLIZA

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 520-47-994000044712
ANEXO: 1

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: N/A
ANEXO:

El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a:

1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.

3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.

4. Quinientos (500) SMML V para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil

(5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.

5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil

(10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **CUMPLIMINTO DEL CONTRATO y CALIDAD DEL SERVICIO** a favor de MUNICIPIO DE COPACABANA, con fecha de expedición **23 de SEPTIEMBRE de 2022**, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA,** la cual presenta los siguientes amparos: